

Expediente: **1335/25-D2**
Carátula: **VILLARREAL NESTOR GONZALO C/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259225591 - *VILLARREAL, NESTOR GONZALO-ACTOR*
23281470094 - *TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L., -DEMANDADO*
90000000000 - *SCHIAVONE, LUIS MARCELO-SINDICOS*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1335/25-D2



H105016308946

JUICIO: VILLARREAL NESTOR GONZALO c/ TRANSPORTE AUTOMOTOR CRUZ ALTA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1335/25-D2.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que la nota actuarial de fecha 18/06/26 no fue firmada y recién se la firma en el día de la fecha. Asimismo informo a SS que en esa oportunidad de realizarse la audiencia de conciliación se encontraban presentes ambos letrados de las dos partes.
SECRETARIA, San Miguel de Tucumán, 31 de Julio de 2026.-

San Miguel de Tucumán, Julio de 2026

Tengo presente el informe actuarial que antecede. Sin perjuicio de ello hago saber a las partes que el plazo mencionado en la nota actuarial se encuentra vencido atento a lo expresamente dispuesto en la Acordada N°633/25 -Anexo I punto II 6) última parte "...Todas las partes quedarán notificadas en este acto...".

En consecuencia, atento a que se encontraban presentes los apoderados de ambas partes y se dieron por notificados en ese acto -conforme surge de la videograbación- de lo dispuesto en la audiencia de fecha 18/06/26, corresponde hacer efectivo el apercibimiento de tenerla por no presentada.

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029
Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

